

Convenio marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar y Asociación Bonagent para el establecimiento de líneas de trabajo conjuntas para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y su inserción socio-laboral.

- Aprobado: Junta Gobierno Local, 21 abril 2016
- Firmado: 13 mayo 2016
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Asociación Bonagent
- Objeto: Establecer las líneas de colaboración, promoción y desarrollo conjunto de una serie de actuaciones y proyectos dirigidos a promover la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad.
- Plazo de duración: 1 año, a partir del cual quedará automáticamente resuelto, salvo que ambas partes acuerden la prórroga tácita del mismo.
- Obligaciones económicas: No